MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
SUB-UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 21
HOSPITAL DISTRITAL DE LAMBARE
Nanawa y 12 de junio Teléfono: 907-900 RUC: MSP Y BS: Nº 80000905-3 albabarboza828@hotamil.com

**Contratación Directa Nº 06/2013-, "Adquisición de Productos de Papel y Cartón, ID Nº: 254.635**

# INFORME DEL COMITE EVALUADOR

En la ciudad de Lambaré, a los dieciocho días del mes de Abril del año dos mil trece, en las dependencias de la Sub-Unidad Operativa de Contratación Nº 21 HOSPITAL DISTRITAL DE LAMBARE, sito en las calles Nanawa y 12 de Junio- Lambaré, se reúnen los integrantes del Comité de Evaluación designados por Resolución N°: 01/2013, de conformidad a lo establecido en el Art. 27 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, con la presencia de las siguiente personas: **Lic. Alba Barboza,** Administradora**, Lic. Hugo Corrales,** Jefe de Presupuesto**, y el Sr. Francisco Texeira,** Jefe de la Sub-Uoc. El Comité de Evaluación procedió al estudio de las ofertas en el marco de la **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 06/13 PARA LA ADQUISICION DE PRODUCTOS DE PAPEL. ID Nº 254.635**----------

Para la realización de la presente contratación, se cursó invitación a 5 (cinco) empresas, las cuales son: **PAPELERA GUAIRA SRL, 2 DE JULIO COMERCIAL S.R.L., TELEXPAR S.R.L., DALMI S.R.L. Y DESARROLLOS DEL PARAGUAY S.A.**; La recepción y apertura de ofertas se realizo el día doce del mes de abril del año dos mil trece, siendo las 11:01 horas, en tiempo y forma, se recepcionaron 4 (cuatro) sobres, presentados por los siguientes oferentes: **DISTRIBUIDORA MULTIMERC DE GUIDO ANTERO NUÑEZ FLEITAS, PAPELERA GUAIRA S.R.L., LA SOLUCION DE MARIA CRISTINA MOLINAS ORTEGA, y DISTRIBUIDORA DEL SUR DE ISIDRO ALONZO CHAPARRO**. Conforme consta en el Acta de Apertura de ofertas labrado en dicha oportunidad, el cual forma parte del presente Informe. Para efectos de evaluar de una manera eficiente las ofertas recibidas, el comité de Evaluación Verifica el cumplimiento de las mismas respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial en base a lo dispuesto en el Art. 60 y 61 decreto 20909/03. Todas estas empresas están activas y habilitadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, en el momento de la verificación ----------

Una vez verificadas las ofertas según los requerimientos básicos anteriormente señalados, se selecciona provisoriamente la oferta evaluada como la que presenta el precio más bajo, teniendo en cuenta el margen de preferencia del 20 %, al precio total del producto importado (Ley Nº 4.558/11), reglamentada por el decreto Nº 9649/12, Según consta en el Cuadro Comparativo de Ofertas, el cual forma parte del presente Informe. Se procedió a realizar la evaluación de la documentación presentada por los oferentes, según consta en el Anexo A "Documentación Básica", el cual forma parte del presente informe. Todos los oferentes, presentaron los documentos legales requeridos. Se realizó la evaluación técnica de las ofertas. Se recomienda la adjudicación a la mejor oferta del ítem Nº 1 a la empresa PAPELERA GUAIRA S.R.L.,El ítem Nº 2 PAPEL HIEGINICO EXTRA SUAVE PERFUMADO, la empresa LA SOLUCION DE MARIA CRISTINA MOLINAS ORTEGA, presentó una oferta muy por debajo del precio referencial y del mercado, por lo que se le solicitó la presentación de la nuestra del papel higiénico, la muestra presentada no se ajusta a las especificaciones técnicas requeridas, se solicitó PAPEL HIGIENICO EXTRA-SUAVE, COLOR BLANCO, ROLLO DE 30 METROS O SUPERIOR NO MENOS DE 10 CM. DE ANCHO **(PAQUETES DE 8 UNIDADES)**, y esta empresa presentó paquetes **(DE 4 UNIDADES),** por lo que su oferta fue desestimada en este ítem, se solicito muestra a la segunda mejor oferta presentada por la empresa DISTRIBUIDORA DEL SUR DE ISIDRO ALONZO CHAPARRO, y a la tercera mejor oferta presentada por la empresa DISTRIBUIDORA MULTIMERC DE GUIDO ANTERO NUÑEZ FLEITAS.----------

FRANCISCO TEXEIRA
JEFE DE ADQUISICIONES

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
HOSPITAL DISTRITAL
LAMBARE
ADMINISTRACION

Lic. Hugo Corrales

Lic. Alba Barboza
Administradora

Ambas empresas presentaron las muestras solicitadas en tiempo y forma, la muestra presentada por la segunda mejor oferta se ajusta a las especificaciones técnicas solicitada, es decir, PAPEL HIGIENICO EXTRA-SUAVE, COLOR BLANCO, ROLLO DE 30 METROS O SUPERIOR NO MENOS DE 10 CM. DE ANCHO **(PAQUETES DE 8 UNIDADES)**, por lo que este comité evaluador recomienda la adjudicación del ítem Nº 2 a la empresa DISTRIBUIDORA DEL SUR DE ISIDRO ALONZO CHAPARRO.----------

En el ítem Nº 3 PAPEL PARA FAX, la primera mejor oferta presentó la empresa DISTRIBUIDORA DEL SUR DE ISIDRO ALONZO CHAPARRO, por lo que se recomienda la adjudicación del ítem Nº 3 a la mencionada empresa, en el ítem Nº 4 SERVILLETA DE PAPEL EXTRA ABSORBENTES, la empresa DISTIBUIDORA MULTIMERC DE GUIDO ANTERO NUÑEZ FLEITAS, por lo que se recomienda la adjudicación del ítem Nº 4 a la mencionada empresa. En el ítem Nº 5 PAPEL MADERA TAMAÑO ESTANDAR, en este ítem la empresa PAPELERA GUAIRA S.R.L. presentó la primera mejor oferta de la marca ALAMO DE PROCEDENCIA CHINA, la segunda mejor oferta lo presento la empresa DISTRIBUIDORA MULTIMERC DE GUIDO ANTERO NUÑEZ FLEITAS, de la marca MH DE PROCEDENCIA CHINA, y la tercera mejor oferta lo presentó la empresa DISTRIBUIDORA DEL SUR DE ISIDRO ALONZO CHAPARRO, con la marca ALAMO DE PROCEDENCIA NACIONAL, por lo que este comité evaluador solicito nota mediante la aclaración de la marca y procedencia a las empresas PAPELERA GUAIRA S.R.L. y DISTRIBUIDORA DEL SUR DE ISIDRO ALONZO CHAPARRO, La empresa PAPELERA GUAIRA S.R.L., contesto nota mediante, que la procedencia del Item Nº 5 Papel Madera Estándar, es CHINA, la empresa DISTRIBUIDORA DEL SUR DE ISIDRO ALONZO CHAPARRO, contesta también nota mediante, que el Papel madera tiene un proceso de producción de corte y empaque y viene con la marca ALAMO que es NACIONAL, **adjuntando el Certificado de Registro Industrial Nº 000863-1 expedido por el Ministerio de Industria y Comercio a favor de la empresa ALAMO S.A.** por lo expuesto precedentemente, este comité evaluador, recomienda la adjudicación del ítem Nº 5 Papel Madera Estándar a la empresa DISTRIBUIDORA DEL SUR DE ISIDRO ALONZO CHAPARRO, como la que presenta el precio más bajo, teniendo en cuenta el margen de preferencia del 20 %, al precio del producto elaborados que experimenten una transformación de su composición, forma o estructura original. (Ley Nº 4.558/11), reglamentada por el decreto Nº 9649/12, Según consta en el Cuadro Comparativo de Ofertas.----------

Teniendo en cuenta todos los documentos anteriormente mencionados, en uso de sus atribuciones el Comité de Evaluación recomienda la adjudicación, según consta en el Anexo B, "Cuadro de Empresas Recomendadas a ser Adjudicadas", que forma parte del presente informe, y en base a los siguientes: Cumplen con las condiciones legales, presentando todas las documentaciones exigidas. Tienen la calificación y la capacidad necesaria para cumplir con el contrato. Para las adjudicaciones se tuvo en cuenta las ofertas en mejores condiciones de contratación para la Institución y al mismo tiempo que se ajusten a las especificaciones técnicas requeridas.----------

No habiendo otro punto que tratar, se levanta y se da por culminado el acto de evaluación, suscribiendo el presente acta los integrantes del Comité de Evaluación, previa lectura y ratificación en dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

FRANCISCO TEXEIRA
JEFE DE LA SUB UOC

FRANCISCO TEXEIRA
ADJUDICIONES

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
HOSPITAL DISTRITAL
LAMBARE
ADMINISTRACIÓN

LIC. HUGO CORRALES
JEFE DE PRESUPUESTO

LIC. ALBA BARBOZA
ADMINISTRADORA

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
SUB-UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 21
HOSPITAL DISTRITAL DE LAMBARE
Nanawa y 12 de junio Teléfono: 907-900 RUC: MSP Y BS: Nº 80000905-3 albabarboza828@hotamil.com

# CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 06/13 PARA LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PAPEL. ID Nº 254.635.

## ANEXO "A"

REQUISITOS LEGALES Y DOCUMENTACION BASICA (Art. 60° y 61° Decreto 21909/03 y Resolución N° 330/07)

| N° | DOCUMENTACION BASICA | DISTRIBUIDORA MULTIMERC DE GUIDO ANTERO NUÑEZ FLEITAS | PAPELERA GUAIRA S.R.L. | LA SOLUCION DE MARIA CRISTINA MOLINAS ORTEGA | DISTRIBUIDORA DEL SUR DE ISIDRO ALONZO CHAPARRO |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | Formulario de oferta, debidamente completado y firmado. | Cumple | Cumple | Cumple | Cumple |
| 2 | Formulario de Lista de Precios y Especificaciones Técnicas, debidamente completado y firmado. | Cumple | Cumple | Cumple | Cumple |
| 3 | Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad de acuerdo al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, conforme con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas | Cumple | Cumple | Cumple | Cumple |
| 4 | Garantía de mantenimiento de oferta | Cumple | Cumple | Cumple | Cumple |

FRANCISCO TEXEIRA
JEFE DE ACQUISICIONES

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
HOSPITAL DISTRITAL
LAMBARE
ADMINISTRACION

Lic. Alba Barboza
Administradora

Lic. Hugo Cuevas

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
SUB-UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 21
HOSPITAL DISTRITAL DE LAMBARE
Nanawa y 12 de junio Teléfono: 907-900 RUC: MSP Y BS: Nº 80000905-3 albabarboza828@hotamil.com

# CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 06/13 PARA LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PAPEL. ID Nº 254.635

## ANEXO B

### CUADRO DE EMPRESAS RECOMENDADAS A SER ADJUDICADAS
(LA MISMA SE FORMALIZARA MEDIANTE CONTRATO Y/U ORDEN DE COMPRA)

**Empresa recomendada a ser Adjudicada: DISTRIBUIDORA DEL SUR DE ISIDRO ALONZO CHAPARRO** según el siguiente detalle:
**Monto a ser adjudicado: IVA incluido Gs. 10.760.000.- (SON GUARANIES: DIEZ MILLONES SETECIENTOS SESENTA MIL ).**
**Ítems a ser adjudicados**

| Ítem | Código | Descripción | Marca del Producto | Procedencia | U.M. | Presentación | Cantidad | Precio unitario | Precio total |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 2 | 14111704-002 | PAPEL HIGIENICO EXTRA-SUAVE, COLOR BLANCO, ROLLO DE 30 METROS O SUPERIOR NO MENOS DE 10 CM.DE ANCHO (PAQUETES DE 8 UNIDADES) | BAMBINO | NACIONAL | UNIDAD | ROLLO | 900 | 8.150 | 7.335.000 |
| 3 | 14111508-001 | PAPEL PARA DE FAX, CAJA X 20 ROLLOS, PAPEL TÉRMICO EXTRA ALTA SENSIBILIDAD X 30 M, DE PRIMERA CALIDAD. | ALAMO | NACIONAL | UNIDAD | ROLLO | 100 | 6.750 | 675.000 |
| 5 | 14111525-001 | PAPEL MADERA, TAMAÑO ESTANDAR | ALAMO | NACIONAL | UNIDAD | UNIDAD | 5.000 | 550 | 2.750.000 |
| **Total Adjudicado** | | | | | | | | | **10.760.000.-** |

FRANCISCO TEXEIRA
ADQUISICIONES

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
HOSPITAL DISTRITAL
LAMBARE
ADMINISTRACION

Lic. Hugo Corrales

Lic. Alba Barboza
Administradora

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
SUB-UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 21
HOSPITAL DISTRITAL DE LAMBARE
Nanawa y 12 de junio Teléfono: 907-900 RUC: MSP Y BS: Nº 80000905-3 albabarboza828@hotamil.com

**Empresa recomendada a ser Adjudicada:** DISTRIBUIDORA MULTIMERC DE GUIDO ANTERO NUÑEZ FLEITAS. Según el siguiente detalle:
**Monto a ser adjudicado:** IVA incluido Gs. 459.520- (SON GUARANIES: SETECIENTOS CINCUENTA MIL).
**Ítems a ser adjudicados:**

| Ítem | Código | Descripción | Marca del Producto | Procedencia | U.M. | Presentación | Cantidad | Precio unitario | Precio total |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 4 | 14111705-001 | SERVILLETA DE PAPEL EXTRA ABSORBENTE, PARA USO DOMESTICO, 100 UNIDADES COMO, MINIMO, TAMAÑO 24 CMX 24 CM. COMO MINIMO | MILI | BRASIL | UNIDAD | PAQUETE | 256 | 1795 | 459.520 |
| Total Adjudicado | | | | | | | | | 459.520.- |

**Empresa recomendada a ser Adjudicada:** PAPELERA GUAIRA S.R.L., según el siguiente detalle:
**Monto a ser adjudicado:** IVA incluido Gs. 440.000.- (SON GUARANIES: CUATROCIENTOS CUARENTA MIL).
**Ítems a ser adjudicados:**

| Ítem | Código | Descripción | Marca del Producto | Procedencia | U.M. | Presentación | Cantidad | Precio unitario | Precio total |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | 14111530-001 | | DUSO | PARA GUAY | UNIDAD | PAQUETE | 100 | 4.400 | 440.000 |
| Total Adjudicado | | | | | | | | | 440.000.- |

FRANCISCO TEXEIRA
...ISICIONES

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
HOSPITAL DISTRITAL
LAMBARE
ADMINISTRACION

Lic. Hugo Gonzalez

Lic. Alba Barboza
Administradora